

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA – CUNDINAMARCA

Febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : PERTENENCIA No. 2532840890012019-0002800

Demandante : CECILIA GAMBOA RIOS

Demandados: ANA TERESA GAMBOA RIOS, ANA DELIA RIOS DE GAMBOA,
HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE LUIS GAMBOA Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Visto el informe secretarial que antecede téngase en cuenta que ni la demandada Ana Teresa Gamboa Ríos, ni ninguna otra persona, comparecieron al proceso dentro del término del emplazamiento en el registro nacional de personas emplazadas. Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho dispone designarles a los demandados, Ana Teresa Gamboa Ríos, herederos indeterminados de José Luis Gamboa y demás Personas Indeterminadas, Curador Ad-Litem.

.- La designación se hará conforme lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso. En consecuencia nómbrese al Doctor GILBERTO CABRERA PERDOMO, Líbrese la comunicación correspondiente.

La comunicación allegada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en respuesta al oficio No. 058 de fecha 2 de abril de 2019, incorpórese al proceso, para ser tenido en cuenta en su oportunidad procesal.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 18 FEB 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 09.

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS